

ALEGACIONES AL PROYECTO BAIC

Posted on 20/01/2011 by Naider



Me permito compartir con todos los amigos de Ateneo Naider las alegaciones que he presentado al Ayuntamiento de mi ciudad en relación al "Proyecto de Ejecución del Centro Internacional de Congresos, Exposiciones y de las Artes Escénicas de Vitoria-Gasteiz".

Considero que pueden ser de algún interés para todos vosotros.

Un abrazo

JOSE ANGEL CUERDA

AL SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

JOSÉ ÁNGEL CUERDA MONTOYA, vecino de este municipio de Vitoria-Gasteiz, con domicilio en la calle Sancho el Sabio nº 23, 1º izda., y D.N. I. nº 16.143.250 - X, con el mayor respeto comparezco y expongo:

Que con fecha 24 de diciembre de 2010 se ha publicado en la prensa local anuncio de la sociedad municipal ENSANCHE 21 ZABALGUNEA en el que se da cuenta de que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 17 del mismo mes, ha aprobado inicialmente el "Proyecto de Ejecución del Centro Internacional de Congresos, Exposiciones y de las Artes Escénicas de Vitoria-Gasteiz" y que se expone al público el expediente durante el plazo de veinte días pudiéndose presentar "por cuantos se consideren afectados" las "observaciones y alegaciones que consideren pertinentes".

Y dentro de ese plazo de veinte días, considerándome afectado por ese acuerdo de la Junta de Gobierno Local en mi condición de ciudadano y vecino de Vitoria-Gasteiz, mediante este escrito formulo las siguientes alegaciones:

PRIMERA. Considero, dicho sea con todo respeto, que el indicado Centro Internacional es un proyecto absolutamente inadecuado para nuestra ciudad por varias razones:

a) En cuanto al **Palacio de Congresos**, resulta que Vitoria-Gasteiz dispone ya del Palacio de Congresos "Europa", y su complemento del Palacio de Villa Suso, con la capacidad necesaria para dar respuesta a la celebración de reuniones congresuales y de todo orden. Este Palacio "Europa" se ha mejorado recientemente al trasladar el Centro Cívico a su nuevo emplazamiento en El Pilar y tiene aún unas enormes posibilidades de ampliación en la zona deportiva con una inversión ajustada a sus objetivos. El construir ahora otro Palacio de Congresos, con una inversión inicial de 40 millones de euros, creo que no tiene justificación alguna.

b) El llamado **Palacio de Exposiciones**, con casi 90 millones de euros presupuestados inicialmente, no responde a ninguna necesidad ni a expectativa alguna. Un graderío para 6.500 personas y otras 2.000 más en la pista, con una superficie de más de 40.000 metros², es un proyecto que no tiene tampoco, a mi juicio, justificación alguna, y no la he podido encontrar con un mínimo de rigor en ningún documento del proyecto.

c) El espacio destinado a **Sala Sinfónica** con un aforo de 1.550 personas podría justificarse si fuera un espacio versátil, es decir, para conciertos de orquesta, orquesta y coros, óperas, danza, teatro, espectáculos musicales y otros eventos culturales. Creo que es perfectamente posible, y desde mi punto de vista deseable, que podamos contar en Vitoria-Gasteiz con un espacio de esas características que complementaríamente perfectamente la actividad cultural del Teatro Principal, por otra parte necesitado de una mayor atención en sus instalaciones (escenario principalmente). Pero esta Sala Sinfónica no es en modo alguno, en mi modesta opinión, la respuesta adecuada para nuestra ciudad, más allá de la calidad arquitectónica que naturalmente no cuestiono.

d) Y en cuanto a la **Sala de Cámara** para 520 personas, tengo mis dudas de que sea necesaria cuando disponemos del propio Teatro Principal, del Aula Magna del Conservatorio "Jesús Guridi", de la sala "Francisco de Vitoria" del Palacio "Europa" y de otras como las de Caja Vital en Dendaraba, Escuela de Música "Luis Aránburu", salas de los Centros Cívicos absolutamente infrautilizadas, Artium, Montehermoso y el futuro centro cultural KREA, e incluso me permito sugerir hasta la posibilidad de municipalizar el edificio del Banco de España, que fue en principio teatro como recordaran los viejos vitorianos, y convertirlo en un Centro Cultural.

En resumen: creo los proyectados "palacios" de Exposiciones y de Congresos no están en modo alguno justificados, la Sala Sinfónica debería modificarse para dotarla de una completa versatilidad y, debo reconocer, que tengo mis dudas sobre la conveniencia, que no necesidad, de la Sala de Cámara.

Mi sencilla propuesta sería la de construir en la Plaza de de Euskalzaindia solamente un edificio como Sala Sinfónica de amplia versatilidad, acompañado del necesario aparcamiento subterráneo.

SEGUNDA. A mayor abundamiento, considero que la inversión prevista para ese proyecto de Centro Internacional inicialmente aprobado --157 millones de euros según la información ofrecida por el Ayuntamiento menos los 22 millones que aportarían Gobierno Vasco y Diputación-es absolutamente insostenible para los Presupuestos Municipales y asfixiará la gestión municipal durante muchos años. Basta leer los informes económico-financieros que constan en el expediente de los Presupuestos Municipales de 2011 para darse cuenta de la enorme gravedad de la situación, y todo ello para financiar un proyecto denominado "estratégico" pero que, a mi juicio, es financieramente insostenible y socialmente injustificable.

De aprobarse definitivamente este proyecto, su realización y mantenimiento marcará de manera muy importante la gestión de los futuros gobiernos locales y, cuando estamos a cuatro meses de las próximas elecciones municipales, sería un buen gesto democrático aplazar esa decisión para que sea la próxima corporación municipal la que adopte el acuerdo conveniente, que puede ser coincidente o no con la decisión que esta Junta de Gobierno Local pretende tomar o ha tomado ya.

TERCERA. Y a estas consideraciones quiero añadir otro motivo de preocupación que espero sea sólo fruto de la insuficiente información de que dispongo como ciudadano. Es el siguiente:

Como he hecho constar al principio de este escrito, el "Proyecto de ejecución del Centro Internacional", al que me estoy refiriendo, fue aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local el 17 de diciembre de 2010 y con fecha 24 del mismo mes se expuso al público hasta el 20 de este mes de enero de 2011. Con posterioridad a este 20 de enero y tras estudiar las alegaciones presentadas -por lo menos existe ésta-- la Junta de Gobierno Local deberá pronunciarse sobre la aprobación definitiva del proyecto, si procede.

Pues bien, y según la pagina web municipal de fecha 28 de diciembre de 2010, resulta que la sociedad municipal ENSANCHE 21 ZABALGUNEA ya ha adjudicado "la ejecución de la primera fase de la construcción" de ese Centro Internacional a la UTE Ferrovial-Onaindia-Gesaltza. Es decir, y si mi observación no está equivocada, resulta que se ha adjudicado la ejecución de la primera fase de un proyecto que aún no está aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local, ejecución cuyas obras, según la prensa de hoy, empezarán el 15 de febrero. ¿Ha sido éste el proceso?, y si se ha hecho así ¿es legal o adolece de un vicio de nulidad absoluta?

Y aún una última cuestión: ¿con cargo a qué partida presupuestaria se ha adjudicado esta primera fase de 17,7 millones de euros?

Estas son las alegaciones que, con todo respeto y como vecino de esta ciudad, someto a la consideración de la Junta de Gobierno Local en Vitoria-Gasteiz a 18 de enero de 2011.

There are no comments yet.